

INDUSTRIA

Activa

Automoción 2026-2029 — Transición al vehículo eléctrico y descarbonización (IG300J/K/L) — Galicia

Igape — Instituto Galego de Promoción Económica (Xunta de Galicia)

SUBVENCIÓN MÁXIMA

10.000.000€

INTENSIDAD

20% – 50%

PLAZO DE SOLICITUD

29/07/2026 – 30/09/2026

INVERSIÓN MÍNIMA

100.000€

CONCURRENCIA

Por orden de entrada

EFFECTO

Incentivadora

BENEFICIARIOS

Tamaño empresa: PYME y Gran empresa (en la Línea 1 las grandes empresas solo en cooperación con pymes: mín. 10% en desarrollo experimental y 30% en innovación)

CNAE: 29, 30 (excepto 30.1 y 30.2). Exclusiones: No son subvencionables el IVA ni los costes financieros; se excluyen inversiones en combustibles fósiles por el principio DNSH

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

- Minimis — No
- Compatibilidad — Cofinanciada por el FEDER en el marco del programa Galicia Feder 2021-2027; RGEC (UE) 651/2014 arts. 14, 18, 25 y 36

GASTOS SUBVENCIONABLES

- ✓ Línea 1 (IG300J) I+D+i en tecnologías industriales para la transición a la cadena de valor del vehículo eléctrico; Línea 2 (IG300K) protección del medioambiente y descarbonización; Línea 3 (IG300L) transformación y modernización productiva de pymes hacia la movilidad descarbonizada. Inversión mínima 100.000 € por proyecto.
- ✓ Maquinaria: Sí
- ✓ Software: Sí
- ✓ Hardware: Sí
- ✓ Consultoría: Sí
- ✓ Personal: Sí
- ✓ Obra Civil: Parcial
- ✓ Otros: Parcial